Universidad Veracruzana

(PlaDEA)

Escuela de Enfermeria.

Región: Coatzacoalcos-Minatitlan.

Titular: Lic. Enf. Rosa Guadalupe Del Rio Carrizosa.

24 de Noviembre 2014

Universidad Veracruzana

CONTENIDO

	Presentacion	1
I.	Autoevaluación	6
II.	Planeación	9
III.	Seguimiento y evaluación	34
	Referencias	35
	Anexos	36

Presentación

La Escuela de enfermería ofrece la carrera de Técnico Superior Universitario, sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo general, cuenta con tres aulas las cuales se ubican en el edificio "L" del Campus Coatzacoalcos,de la Región Coatzacoalcos-Minatitlan, la plantilla academica esta conformada por 11 profesores, de los cuales dos son PTC de base, tres profesores por asignatura de base y cinco profesores de asignatura contratados por tiempo determinado, tiene una oferta educativa para 35 estudiantes, actualmente atiende una matricula de 100 estudiantes.

Dentro de sus antecedentes históricos, la Escuela de Enfermería surgió el día 1° de octubre de 1971 cuando el C. Rector Dr. Rafael Velazco Fernández, otorga por indicaciones del C. Gobernador del estado Lic. Rafael Murillo Vidal la autorización para la iniciación del primer ciclo escolar y sería reconocida como Escuela Regional de Enfermería incorporada a la Universidad Veracruzana, en Enero de 1976 el C. Rector Lic. Roberto Bravo Garzón por indicaciones del Sr. Gobernador Lic. Rafael Hernández Ochoa comunicó que la escuela quedaba desde ese momento oficializada con el nombre de "Escuela de Enfermería Sección Coatzacoalcos de la Universidad Veracruzana. En 1990 ingresa la primera generación de licenciatura en todas las regiones con una población estudiantil de 268 alumnos de nuevo ingreso, la oferta de la Licenciatura en esta entidad se dio con muy baja la demanda ya que se inscribieron solo 17 alumnas, de las cuales en el segundo semestre solo se inscribieron 7 alumnas, en el tercero 6 alumnas y del cuarto al octavo semestre permanecieron sólo 5 alumnas que egresaron como única generación de Licenciatura en 1994.

En 1991-1992 no se ofertó la carrera de Licenciatura en Enfermería en Coatzacoalcos motivo por el cual en 1993 se vuelve a impartir la carrera de Enfermería Técnica con un ingreso de 49 alumnos, gracias a las gestiones de un grupo de docentes ante las autoridades Universitarias y de Gobierno del Estado, ya que de lo contrario existía la posibilidad de cerrar definitivamente la carrera en esta zona. En junio de 1993, por petición de desalojo del edificio que pertenecía a la Secretaria de Salud, la escuela se instaló en el Campus Universitario, de manera provisional en aulas del edificio "B" de la Facultad de Ciencias Químicas, en donde se ubicaron las actividades educativas en un solo turno de 08:00 a 16:00 hrs. por falta de aulas, funcionando únicamente con un grupo de 5 alumnas de Licenciatura que egresaron en el mes de julio de 1994. En

1994 inicia su gestión como Directora de la Facultad la Lic. En Enf. Gladis Mejía Sánchez y como secretaria Académica la Lic. En Enf. Ma. Beatriz Varela Matehuala, en el mismo año se traslada la facultad a las instalaciones que anteriormente ocupaba la biblioteca del Campus. El total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes; 3 maestras de tiempo completo y 13 de tiempo ordinario, el 52.94 % son de la disciplina, 41% tiene grado de maestría, 11.80% pasantes de maestría, 29.40% Licenciatura y el 17.61% Técnicos en Enfermería.

La antigüedad del personal académico muestra que aproximadamente el 37% esta por jubilarse ya que el 18.75% tiene más de 30 de servicio, el mismo porcentaje entre 25 años y 30 años, 12.50% de 20 a 25, el mismo porcentaje entre 15 y 20, el 18.75% más de 10 y el mismo porcentaje menos de 10 años, actualmente el total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes: 2 PTC y 13 de tiempo ordinario de los cuales el 75% son de la disciplina; el 8% con grado de Doctor, 16% con grado de maestría, el 75% con nivel Licenciatura y el 25% del AFBG.

En el Plan de Desarrollo de la entidad (PLADEA) 2009-2013, quedo plasmado la probabilidad de que en un periodo de cinco años se cuente con un programa Técnico Superior Universitario acreditado e integrado al MEIF que integre la teoría, práctica e investigación, con personal académico habilitado y comprometido con una visión humanista que imprima todo su quehacer profesional.Mismo que incia en Agosto del 2009 con la primera generación con un ingreso 35 estudiantes.

En Agosto del 2012 inicia su gestión como Directora la Lic. Enf. Rosa Gpe. Del Rio Carrizosa y la Lic. Enf. Gabriela Pucheta Xolo como secretaria Academica, la plantilla de personal académico se encontraba conformada por las Maestras de Tiempo completo Dra. Karina Diaz Morales y MCE Yasmin Gpe. Solano Ortiz, los docentes de asignatura por el MCE. Pedro Lopez Cruz, Enf. Qca. Rebeca Gonzalez Martinez, Lic. Enf. Lluvia Janeth Pavon Rosado, Lic. Enf. Griselda Garcia Ramos, Lic. Enf. Ma. Blanca Varela Matehuala, Lic. Ruth Rodriguez Rodriguez, Dra. Oralia Lara Zamora, Leticia Ramirez y la Mtra. Mónica Vidal, integrándose posteriormente la MSP. Isabel Santiago Mendoza, Lic. Enf. Rosario Rueda Cruz y la Lic. Beatriz Pichardo Antonio. El total de la plantilla de base estaba integrada por 16 docentes: 2 PTC y 13 de tiempo ordinario de los cuales el 75% son de la disciplina; el 8% con grado de Doctor, 16% con grado de maestría, el 75% con nivel Licenciatura y el 25% del AFBG.

La Escuela de Enfermería enfrenta actualmente grandes retos en su contexto de salud; como la presencia de enfermedades emergentes y reemergentes, sociales derivados

de las condiciones de inseguridad que impera en el país, educativos con la presencia de instituciones que ofertan la carrera de enfermería, políticos, etc, dicha situación exige la Escuela de enfermería cuente con un plan de desarrollo que impacte en la formación de profesionistas capaces no simplemente de adaptarse a los imprescindibles cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales sino de generar y conducir, dichos cambios, debe encontrar las formas de incidir de manera más decidida, permanentemente y eficaz en la sociedad en todos sus ámbitos. La elaboración del presente plan de desarrollo de la Escuela de Enfermería ha sido resultado del trabajo realizado por el grupo de docentes y directivos, con apego en el marco de la Legislación Universitaria y teniendo como referencia el Plan General de Desarrollo 2008-2025, el programa de trabajo estratégico 2013-2017 Tradición e innovación.

Para el periodo 2013-2017 y con el trabajo colegiado de académicos que participan en la entidad se espera incrementar la matricula derivado de la demanda que actualmente tiene la carrera, fortalecer la movilidad nacional e impulsar la movilidad internacional tanto estudiantil como Academica, incrementar la eficiencia terminal para alcanzar la media nacional del 70% disminuyendo la deserción y reprobación escolar por un programa de tutorías fortalecido, se pretende formar un cuerpo académico con su LGAC que el 100% de los PTC con producción científica y publicación en revistas indexadas con el fin de lograr el perfil deseable PROMEP, así también consolidar la vinculación con las instituciones de salud de alto nivel para fortalecer las competencias profesionales de nuestros egresados.

En este año 2014 se realizara el rediseño del Plan de estudios acorde al contexto social, de salud y de acuerdo a los criterios del CEIFHRIS, en el Plan de estudios se considera el 40% de teoría y 60% de práctica, así mismo delinearan acciones para obtener el Nivel 1 de CIEES.

Proponer a mediano plazo el cambio del plan de estudios de TSU en Enfermería a Licenciatura, debido a las exigencias del perfil profesional por las instituciones empleadoras, con lo anterior se plantean los siguientes desafíos:

a) Obtener el Nivel 1 del CIESS para acreditar el Plan de estudios del TSU en Enfermería y garantizar la calidad del programa educativo.

Fortalecer la planta Académica, a través del incremento de PTC que se sustente en las necesidades del Programa Educativo y las problemáticas derivadas del entorno social.

b) Formar integralmente al estudiante a través de un programa de tutorías fortalecido, con movilidad nacional e internacional, desarrollando competencias en escenarios reales comunitarias y hospitalarias, participación en eventos científicos, académicos e interculturales para ser profesionistas exitosos socialmente responsables y altamente competentes con valores éticos y humanos que le permitan un desarrollo personal y propositivo.

c) Impulsar la productividad científica a través de articular la docencia, la extensión y la vinculación de la entidad Academica en los diferentes sectores de la región.

d) Consolidar la pertinencia social de la escuela de enfermería a través del fortalecimiento de la vinculación con el sector político, de salud y social de la región y el programa de seguimiento de egresados.

e) Impulsar la movilidad nacional e internacional de los docentes para la actualización académica y generación del conocimiento.

Para la elaboración del PlaDEA participaron los academicos de tiempo completo y de asignatuar de base como a continuacion se relacionan:

Llc. Enf. Rosa Gpe. Del Rio Carrizosa	Directora
ME. Gabriela Pucheta Xolo	Secretaria Academica
MCE. Yasmin Gpe. Solano Ortiz	Profesor de tiempo completo
Dra. Karina Diaz Morales	Profesor de tiempo completo
MCE. Pedro Lopez Cruz	Profesor de asignatura
Enf. Qca. Rebeca Gonzalez Martinez	Profesor de asignatura

I. Autoevaluacion

Se presenta evaluacion de la entidad derivado del análisis de los resultados obtenidos, identificando algunas debilidades en los diferentes procesos académicos y alineados a los ejes estratégicos del programa de trabajo Tradicion e Innovacion.

Eje estrategico innovación académica con calidad, este tiene en su estructura cuatro programas estratégicos; Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional, Planta académica con calidad, atracción y retención de estudiantes con calidad e investigación de calidad socialmente pertinente.

Programas educativos de calidad en cuanto al cumplimiento de este programa, el PE de Tecnico superior Universitario en enfermería fue evaluado en el mes de Abril del 2014 por el CEIFRHIS obteniendo el Dictamen con una opinión técnico academica FAVORABLE, este proceso permite continuar con el cumplimiento de los estándares que lleven a la entidad académica a solicitar la Evaluación Nivel 1y en el 2016 Acreditación por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación superior (CIEES) programada para el 2017.

Otra situación que exige nuestro Plan de estudios de TSU en Enfermeria es su actualización ya que a la fecha tiene una vigencia de cinco años, por lo cual se iniciaran las acciones para solicitar ante la DGAACS el resideño y/o actualizacion de este Plan de estudios.

El PE ha mantenido desde el 2012 un incremento en la demanda de la oferta educativa lo que ha permitido un proceso de selección pertinente de los aspirantes, lo cual significa que los estudiantes que ingresan sean los de más alto promedio que impacte en la eficiencia terminal, así como en la disminución de la deserción escolar, a la mirada de las autoridades universitarias ha sido factible participar en la ampliación de la matrícula, con esta situación surge la necesidad de gestionar el incremento en la matricula del TSU en Enfermería para los próximos años escolares.

Planta academica con calidad, esta entidad solo cuenta con dos maestros de Tiempo completo uno con grado de doctor y uno con maestría, los indicadores de organismos evaluadores contemplan el 25% de PTC de la planta académica esta entidad solo tiene el 22% lo que repercute en el índice maestro alumno siendo este de 25/PTC actualmente, también dentro de la planta académica de base aun se encuentran un docente de nivel técnico, por otra parte, los docentes de asignatura que representa la mitad de la plantilla son contratados por tiempo determinado (TD), por lo que es imperativo gestionar ante las autoridades las horas – base que garantice la

permanencia y el desarrollo profesional de la plantilla docente joven, ya que por ser contratados por tiempo determinado y tener otra actividad laboral no asisten en su totalidad a los cursos de actualización ínter semestral. Otra debilidad es la falta de cursos disciplinares en los últimos 4 años y no se tiene movilidad académica ni nacional ni internacional.

Los PTC tienen sobre carga en la diversificación académica, ya que en algunos periodos las horas frente a grupo rebasa las 20 horas estipulado en el contrato colectivo de trabajo. Así también la asignación de tutorados es de 25/1 cuando el indicador es 20/1 por lo tanto, es necesaria la convocatoria de nuevas plazas de PTC para que la diversificación se lleve a cabo en forma equitativa y congruente con la Legislación Universitaria y se cumplan exitosamente las funciones de tutorías, investigación, gestión y otras comisiones derivadas del quehacer docente, situación que limita a los PTC su participación para obtener el perfil PROMEP, por lo que se gestionara ante las autoridades universitarias la creación de al menos dos plazas de tiempo completo para esta dependencia.

Atracción y retención de estudiantes de calidad; con el programa institucional de tutorias, no se ha podido lograr aún un impacto que genere en los estudiantes un sentido de pertenencia, aunque nuestros indicadores de deserción, bajas temporales y definitivas tienen porcentajes mínimos, impacta en el rezago de estudiantes que afectan la eficiencia Terminal, por lo que es imperativo establecer estrategias que fortalezcan la eficiencia terminal, así mismo no hay presencia de la entidad de este programa en el Foro Nacional de tutorías.

En movilidad estudiantil una de las debilidades que genera nuestro plan de estudios es la falta de movilidad semestral que no permite la transferencia de créditos de los estudiantes por periodo lectivo, ya que es el único programa educativo de Técnico Superior Universitario a nivel nacional, así también el intercambio con Universidades internacionales no ha sido posible debido al déficit económico, los diversos roles que desempeñan y situaciones familiares de los estudiantes que no permiten el proceso y el propio nivel de estudios, con relación a la retención de estudiantes, el nivel de estudios de este Plan no permite el proceso de retención, sin embargo se han llevado a cabo estrategias para favorecer el relevo generacional, a través de identificar egresados potenciales con el perfil requerido por el PE asi como la coordinación con la Facultad de enfermería para tener la posibilidad de que los egresados participen en actividades de docencia en esta entidad academica para su contratación.

Investigación con calidad socialmente pertinente; la producción científica de esta dependencia es escasa, sin embargo esta nos hemos dado a la tarea de integrar un Cuerpo Académico (CA), del cual se han iniciado gestiones ante la DGDAIE para su alta en el sistema, para fortalecer dicha producción científica en revistas indexadas nacionales y/o internacionales.

Eje Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social, se refiere a lograr una presencia relevante y con impacto social por parte de la Universidad y requiere para su desarrollo de cuatro programas como son; Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto, Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad, Fortalecimiento de la vinculación con el medio y Respeto a la equidad de género y la Interculturalidad.

Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto; este es un vinculo entre la formación del estudiante y las necesidades de las instituciones empleadoras, por tal motivo es necesario la elaboración de un diagnostico Regional laboral que nos indique las necesidades de las instituciones empleadoras para que el PE responda a las necesidades de salud, sociales desde el ámbito local al internacional y su pertinencia.

Fortaleciemiento de la vinculación con el medio y respeto a la equidad y la interculturalidad, esta entidad tiene tres proyecto con registro en el SIVU como son; PROENAS, Espacios académicos libre de criaderos del mosco transmisor del dengue y el proyecto de desarrollo comunitario, los cuales requieren crear convenios específicos de colaboración con el gobierno municipal, instituciones de salud para su fortaleciemto y aplicación en beneficio de la comunidad estudiantil y la sociedad en general, asi también no se cuenta con vinculación en instituciones en el ámbito internacional, es prioritario establecer convenios de colaboración para fortalecer las acciones sustantivas docentes y formación profesional de los estudiantes.

Eje Gobierno y gestión responsables y con transparencia, con relación a la oiptimizacion de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia, como se ha descrito con anterioridad esta entidad academica ha tenido un incremento paulatino en la demanda del PE, así mismo en el 2013 hubo ampliación de matrícula, este comportamiento es un indicador que exige un aumento en la matricula, pero también la construcción de aulas que permitan favorecer el incremento de estudiantes en el Plan de estudios, así como cumplir con los indicadores que exigen los organismos acreditadores de calidad.

II.- Planeación

a) MISIÓN

La Escuela de Enfermería es una Institución dependiente de la Universidad Veracruzana que como entidad académica se encuentra integrada al área de Ciencias de la Salud de la región Coatzacoalcos, oferta la carrera de Técnico Superior Universitario en Enfermería, sus principales propósitos son la conservación, generación y transmisión de conocimientos de alto valor social en beneficio de la sociedad, a través de la participación responsable y comprometida del personal académico en la formación integral de profesionales de la salud que desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas con valores éticos y humanísticos, en la práctica profesional y sean capaces de transformar la práctica y responder tanto a las necesidades de salud propias del entorno como a las que resultan de los procesos cambiantes en una sociedad a quien le impactan fenómenos epidemiológicos generados por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales.

b) VISIÓN

La escuela de enfermería es una entidad educativa de la Universidad Veracruzana que durante los próximos cinco años ofertará el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario reconocido por su calidad por organismos externos y que operará bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible centrado en el aprendizaje del estudiante, fundamentará su razón de ser en la formación integral de profesionales técnicos de la disciplina de enfermería con un alto grado de pertinencia social e innovación educativa, que den respuesta a las necesidades de salud que emergen como resultado de los procesos cambiantes en la sociedad, sustentados en la ética, los derechos humanos, rescate y conservación de la cultura, respeto para el mantenimiento de la biodiversidad en los diferentes entornos académicos en los que participa.

EJE 1. INNOVACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD

Mediante la innovación, vista como un proceso gradual de transformación, se busca propiciar y generar cambios en las prácticas educativas vigentes. Su finalidad es modificar concepciones,actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria. Para ello, es necesario que los académicos y los estudiantes muestren la disposición para indagar, reflexionar y criticar con criterios de eficacia, funcionalidad, justicia y libertad de pensamiento, en el marco de la calidad educativa de la propia institución.

Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.
Descripción: La Escuela de Enfermería en congruencia con el Programa Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana, desde el año 2012 ha iniciado actividades encaminadas a cubrir los estándares de calidad que exigen los organismos evaluadores, en ese sentido el 10 de Abril del 2014 fue evaluada por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la salud (CEIFRHIS) , obteniendo el 7 de Mayo del mismo año el Dictamen Favorable, el cual garantiza la operación de los procesos formativos en materia de Servicio social y ciclos clínicos, con una vigencia de cinco años. Este proceso permite continuar con el cumplimiento de los estándares que lleven a la entidad académica a solicitar la Evaluación Nivel 1y en el 2016 Acreditación por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación superior (CIEES) en el 2017.
Justificación: En congruencia con el PTE de la Universidad Veracruzana, asi como de los organismos que rigen el desarrollo científico-academico de las IES e instituciones de salud que exigen integrar programas de calidad, se hace necesario contar un PE que responda a los estándares de calidad del sistema educativo y de salud.

Objetivos Particulares:	
• Obtener el Nivel 1 del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Acreditación del PE. • Rediseñar el Plan ed estudios de TSU en Enfermeria. • Incremantar la matricula escolar de la entidad academica en función dela demenda de aspirantes.	
Metas	**Acciones**
Cumplir con el 95% de los criterios que establece el CIEES para solicitar la evaluación del PE en el 2016 y acreditación en el 2017	• Se solicitaran los recursos financieros a la DGAACS a través de la Vicerrectoría para acceder a los documentos de autoevaluación. • Solicitar los recursos financieros para el proceso a través de PIFI • Elaboración de programa de trabajo para la autoevaluación del PE. • Designación de un coordinador general para llevar a cabo el proceso. • Se formaran comisiones de docentes para el proceso de autoevaluación del Programa educativo de acuerdo a la Tabla – Guía del CIEES. • Gestión ante la DGAACS para el apoyo en los criterios no alcanzados ante los organismos. • Solicitud de la visita del CIEES para el proceso de eavluacion en el 2016 y acreditación 2017
Actualización y/o rediseño de un Plan de Estudios de TSU de enfermería	• Convocatoria de la Junta académica para avalar el proyecto curricular • Solicitud una reunión de trabajo con la DGAACS para la designación de la comisión y responsabilidades. • Determinación de las experiencias educativas que se insertaran en el nuevo Plan de estudios del TSU. • Elaboración del documento del plan de estudios

Obtener el incremento de la matrícula de 35 a 40 estudiantes.	• Elaboración del proyecto curricular • del consejo de Área de Ciencias de la Salud • Aval del Consejo Universitario • Gestionar ante las autoridades universitarias la autorización del incremento de la matrícula escolar.
Estructura responsable	Escuela de Enfermeria DGAACS Vicerrectoria
Productos esperados	▪ Acreditacion por CIEES del Plan de estudios ▪ Plan de estudios actualizado ▪ .Autorizacion para el incremento de la matricula escolar

Programa estratégico 2. Planta académica con calidad.	
Descripción: contar con una planta docente de calidad que mantenga un proceso continuo de formación a través de obtener grados académicos en instituciones educativas de calidad, capacitación y actualización continua, a través de la movilidad nacional o internacional y de cursos pedagógicos que fortalezcas su quehacer docente y cursos disciplinares que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de los estudiantes de enfermería.	
Justificación: El crecimiento de la matricula escolar asi como el cumplimiento en los indicadores de organismos acreditadores se hace necesario contar con una planta docente de calidad y congruente con las necesidades de la entidad, lo que permitirá una carga academica diversificada con dignidad respondiendo asi a la productividad academica, de einvestigacion y vinculación.	
Objetivos Particulares:	
• Gestionar ante las autoridades universitarias la convocatoria para la creación de al menos dos plazas de TC. • Favorecer la formación y actualización continua del personal académico en cursos pedagógicos y disciplinares. • Impulsar la movilidad académica nacional e internacional	
Metas	**Acciones**
La creación de dos PTC	• En forma colegiada elaborar la justificación ante las autoridades institucionales la necesidad de dos PTC • Solicitar a las autoridades Universitarias y de la DGAACS la convocatoria para las PTC
Implementación de los 8 cursos de actualización	• Identificar las necesidades de capacitación que permitan mejorar la práctica docente. • Coordinar con las autoridades de las instituciones de salud la

docente y disciplinar	difusión de cursos disciplinares para los docentes. • Gestionar ante las autoridades correspondientes los cursos solicitados • Difundir con el personal académico los cursos pedagógicos que ofrece el ProFa. • Difundir con el personal académico los cursos disciplinares que oferten las instituciones de salud. • Gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos el curso para la mejora del desempeño colectivo.
Estructura responsable	Secretaría Académica DGAACS Coordinacion ProFA de la entidad Vicerrectorías Direccion de la Escuela de Enfermeria
Productos esperados	• Plazas nuevas de Tiempo completo • Capacitacion y actualización pedagógica y disciplinar a docentes

Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.
Descripción: Fomentar la importancia de las tutorías como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiantes, mismo que impacte en la en estudiantes destacados e interesados en participar en el intercambio entre pares en instituciones educativas de nivel superior y basados en los resultados hacer difusion del PE en la región para mantener la demanda de aspirantes, asi mismo favorecer y motivar la retención de estudiantes destacados para participar en el relevo generacional de la Universidad Veracruzana.
Justificación: Es imperativo establecer estrategias que fortalezcan la eficiencia terminal en el programa de tutorías, para fortelcere y buscar la oportunidad de la movilidad semestral con transferencia de créditos, el intercambio con Universidades internacionales pero mantener los convenios existentes de los estudiantes por periodo lectivo, asi mismo considerar a los estudiantes destacados en respuesta a sus competencias profesionales e egresados potenciales con el perfil requerido ya sea del mismo PE o de la Facultad de enfermería para que participen en actividades de docencia en esta entidad academica para su contratación**.**
Objetivo Particulare:
• Formar de manera integral a los estudiantes a través del desarrollo estratégico de las tutotrias • Consolidar los convenios existentes y favorecer convenios con IES internacionales que favorezcan la movilidad nacional y/o internacional. • Desarrollar eventos científicos derivados de los proyectos de la entidad académica • Formar a los estudiantes con principios éticos, de liderazgo, y compromiso social para conducirlos a un merecido reconocimiento social y por la comunidad universitaria. • Promover la carrera de técnico Superior Universitario en Enfermería en

instituciones educativas de nivel medio superior de la región • Favorecer la retención de estudiantes con compromiso social, sentido humano y responsabilidad.	
Metas	**Acciones**
Elaborar y aplicar un programa estratégico de tutorías con impacto en la atencion integral de los estudiantes y los indicadores de escolaridad.	• Desarrollar Programas de apoyo a la formación integral de los estudiantes con acciones sustentables, en respuesta a las necesidades académicas que impacten en la eficiencia terminal • Realizar sesiones de tutores durante el periodo escolar para la detección oportuna de riesgo escolar y académico de los tutorados. • Sensibilizar a la comunidad estudiantil para la participación en el concurso “Elijo Ser UV” • Detección de conductas negativas entre los estudiantes del programa educativo a través de las sesiones de tutorías. • Desarrollo de eventos científicos con la participación de los estudiantes, derivados de los proyectos de la entidad académica.
Participación anual de 4 estudiantes en estancias cortas de Investigación derivados de la convocatoria PROMUV.	• Consolidar los convenios específicos escuela- escuela con universidades nacionales e internacionales. • Elaboración de un programa de trabajo por periodo escolar. • Identificación de áreas de oportunidad nacional e internacional. • Análisis de alternativas para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil. • Establecimiento de redes que promuevan la movilidad

Desarrollar tres eventos científicos:(Feria de la salud anual, evento estudiantil anual, Taller disciplinar anual de Servicio Social) Entregar al menos 5 notas laudatorias por periodo escolar a estudiantes destacados.	estudiantil con universidades nacionales e internacionales. • Elaboración del programa para los eventos científicos programados. • Calendarización de actividades por programa que incluya la participación de estudiantes. • Asignación de actividades por periodo semestral entre los estudiantes del TSUE. • Participación activa entre los diferentes grupos del TSUE. • Vinculación con el sector salud y el municipio de Coatzacoalcos para la realización de convenios. • Capacitación por parte de la jurisdicción sanitaria no. XI, y de la Fundación AHF en las actividades de promoción y prevención en las Ferias de la salud. • Difusión de las actividades propuestas en cada programa a la comunidad universitaria. • Identificación de estudiantes que se destacaron por su desempeño académico y buen rendimiento durante la trayectoria escolar • Entrega de los reconocimientos en una ceremonia pública y solemne que programe la entidad durante el primer mes del periodo. • Publicación a través de los medios de difusión Institucionales (página web y Facebook de tutorías) a los estudiantes con promedio sobresaliente en cada periodo escolar. • Elaborar un programa de difusión de la carrera

Realizar una feria profesiografica por año para la difusión de la carrera del TSU en enfermería Integrar al menos a un egresado al programa de retención de estudiantes	• Coordinar acciones de difusión con las autoridades de la Vicerrectoría. • Elaboración de materiales didácticos (trípticos, lonas, ect.) para la difusión • Solicitar la autorización a los Directores de los bachilleratos para llevar a cabo el evento. • Desarrollo de las actividades con la participación de estudiantes y docentes. • Registro de los aspirantes potenciales a ingresar a la carrera • • Identificación de egresados potenciales con el perfil requerido por el PE a través del programa de seguimiento de egresados, asi como en coordinación con la Facultad de enfermería para la retención de estudiantes y su participación en el relevo generacional de la entidad.
Estructura responsable	Coordinacion de tutorías Coordinacion de seguimiento de egresados Direccion de la Escuela de Enfermeria Vicerrectoria DGAACS
Productos esperados	▪ Programa estratégico de tuttorias ▪ .Asistencia de estudiantes a estancias cortas de investigación. ▪ Entrega de notas laudatorias

	▪ Feria profesiografica ▪ Itegracion de egresados a la plantilla academica

Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente
Descripción: La investigación es generadora de conocimiento y contribuye al desarrollo social, así mismo, es el motor que articula la docencia, la extensión y la vinculación y, fortalece la vinculación con los problemas prioritarios de salud, a través de la LGAC , concluyendo en el proceso de publicación y difusion de los resultados de las investigaciones creadas al seno del grupo colaborativo y de los generados por la EE de experiencia recepcional.
Justificación: La investigación colegiada fomenta la capacidad para generar el conocimiento en beneficio del programa educativo a través del trabajo cohesivo en una misma LGAC y de los estudiantes al articular la docencia con la investigación involucrándolos en forma incipiente al proceso de investigación, para participar tanto docentes como estudiantes en la difusion y publicación de los resultados.
Objetivo Particular:
• Impulsar las actividades que permitan el cumplimiento de los requisitos establecidos para la incorporación de PTC con perfil PRODEP y adscritos en el SNI. • Registrar un Cuerpo Académico ante la DGDA e Innovación educativa • Publicar los resultados científicos de los proyectos registrados en SIVU y difundir los trabajos recepcionales. • Difundir los resultados de los trabajos recepcionales en Congresos locales, estatales, nacionales e internacionales

Metas	Acciones
Obtener el registro PRODEP DE 2 PTC	• Difusion de la convocatoria para la participación de los PTC • Favorecer el registro y validación de la documentación de los PTC • Seguimiento al proceso hasta obtener el registro PRODEP • Cumplimiento de la planeación académica de los PTC
El registro de un Cuerpo Académico con una LGAC	• Formar una LGAC • Conformar la estructura de un CA con la participación de 3 Profesores minimo • Gestiones ante la DGDA para su registro • Seguimiento del proceso hasta obtener el registro
Publicar 3 artículos en revistas indexadas de los proyectos registrados en SIVU	• Desarrollo de los proyectos registrados en SIVU • Envío del proyecto de acuerdo a los lineamientos de la revista seleccionada • Seguimiento del proceso • Publicación • Programación de recursos financieros para el apoyo a los trabajos aceptados
Presentación de 8 trabajos recepcionales (2 por año) en Congresos locales, estatal, nacional y/o	• Búsqueda y difusión de las convocatorias de los congresos locales, nacionales y estatales. • Envío de los resúmenes al comité científico de los congresos ofertados • Recepción de la carta de aceptación • Gestión de los recursos financieros programados.

internacional	• Asistencia a la presentación de los trabajos recpecionales aceptados.
Estructura responsable	• Profesores de tiempo completo • Coordinacion de Investigación • Dreccion de la Escuela de Enfermeria
Productos esperados	▪ Dos profesores con perfil PROMEP ▪ Registro de alta de Grupo colaborativo o Cuerpo académico. ▪ Publicacion de articulos de investigación ▪ Difusion ed trabajos recepcionales en congresos nacionales y/o Internacionales.

EJE II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL

se refiere a lograr una presencia relevante y con impacto social por parte de la Universidad y requiere para su desarrollo de cuatro programas como son; Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto, Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad, Fortalecimiento de la vinculación con el medio y Respeto a la equidad de género y la Interculturalidad.

Programa estratégico 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.	
Descripción: La Escuela de Enfermería campus Coatzacoalcos como entidad académica de la Universidad Veracruzana está integrada al Programa Institucional de Desarrollo y Seguimiento de Egresados UV (PIDSE UV), con la finalidad de evaluar la pertinencia social de los procesos formativos del programa Técnico Superior Universitario en Enfermería (TSUE) como; la demanda e inserción al campo laboral, satisfacción de empleadores y la formación continua. Indicadores importantes para fortalecer el programa de estudios y lograr los estándares de calidad que demanda la Universidad Veracruzana y congruente con el ámbito social, de salud del estado de Veracruz y del país.	
Justificación: El egresado es un indicador que permite evaluar el la pertinencia y eficiencia de un plan de estudios.	
Objetivo Particular.	
• Mantener la comunicación estrecha con los egresados a través de los diferentes medios de comunicación que permita identificar el grado de satisfacción con relación al PE y y necesidades y grado de satisfacción de los empleadores.	
Metas	**Acciones**
Integrar en el directorio al 90% de los egresados por	• promover en los pasantes del servicio social la participación para la integración del directorio electrónico. • Establecer contacto con los egresados vía telefónica, red

matrícula Elaborar 1 diagnóstico del grado de satisfacción de la formación profesional en los egresados por matricula. Lograr que al menos el 40% de los egresados presente la evaluación del CENEVAL.	social y correos electrónicos institucionales y reuniones de servicio social • Captura de la información para la conformación del directorio. • Elaboración un instrumento para medir el grado de satisfacción de los egresados • Establecer contacto con los egresados a través de las vías electrónica (red social y mail) para la aplicación de las encuestas de satisfacción de egresado. • Captura y análisis de la información recabada en las encuestas. • Promover el Ceneval a los que están por concluir el servicio social y a los egresados la participación para la evaluación de competencias a través del examen CENEVAL. • En forma colegiada establecer estrategias (tutorías, reuniones de servicio social) que permitan sensibilizar a los egresados para presentar la evaluación del CENEVAL. • Informar oportunamente vía correo electrónico institucional y/o alterno, en redes sociales las fechas de convocatoria del CENEVAL. • Llevar un registro estadístico de los egresados que realicen la evaluación por nivel de aprobación. • Gestión de los recursos a PIFI para apoyo a los egresados en la realización del examen del CENEVAL • invitación de las instituciones públicas y privadas del sector industrial y salud, para orientación de los procesos de selección y contratación laboral.

Realizar 1 foro anual por matricula de "Instituciones empleadoras" con la asistencia al menos del 50% de los egresados Elaborar 1 diagnóstico de empleadores que se actualice cada dos años	• Difusion de la convocatoria a los egresados para su participación en el foro de empleadores. • Registro de la asistencia de los egresados por matricula al Foro de empleadores • Registro del impacto de los egresados contratados por las instituciones participantes en el Foro de empleadores. • Visitar las instituciones empleadoras industriales y de salud, de índole pública y privada para la aplicación de encuestas. • Captura y análisis de la información recabada en las encuestas. • Proponer acciones de fortalecimiento académico de la entidad académica con base a los resultados.
Estructura Responsable	Coordinacion de seguimiento de egresados Direccion de la Escuela de Enfermeria
Productos esperados	▪ El directorio actualizado de egresados ▪ Diagnostico de satisfacción de egresados y empleadores ▪ Particpacion de egresados en el EGETSU ▪ Foro anual de egresados y empleadores ▪ Diagnostico de pertinencia del PE

Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	
Descripción: Este programa esta dirigido a dar a conocer la productividad científica, academica, artística y cultural de la Universidad Veracruzana interrelacionando con los diferentes sectores de la comunidad con responsabilidad sustentable	
Justificación: La generación de espacios científicos, académicos y culturales permiten un acercamiento al contexto real de la profesión conjugado con la cultura , por ello surge la necesidad de llevar acabo eventos científicos y culturales que permitan en los estudiantes aderezar sus conocimientos compartiendo experiencias con otros profesionales de la salud alineadas a una responsabilidad sustentable.	
Objetivo Particular.	
Favorecer en los estudiantes oportunidades de intercambio disciplinar y cultural a traves de eventos científicos-academicos.	
Metas	**Acciones**
Desarrollo de una jornada de estudiantes de enfermería	• Elaboración del Programa académico de las Jornadas de estudiantes de enfermería • 2.-Difusión regional del evento a través de medios comunicación e impresos. • 3.- Distribución de invitaciones para la participación de ponentes. • 4.- Desarrollo del evento estudiantil-académico.
Organización de 1 Festival anual del “Día de Muertos”	• Coordinación del evento: Festival “Del día de Muertos” y la Universidad Veracruzana Intercultural como fomento al sentido de identidad social para la transmisión de la cultura entre los estudiantes.

interfacultades. Desarrollo de un programa de uso, reciclaje y manejo adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	• Elaboración del programa y difusión entre las diferentes Facultades que integran el campus Coatzacoalcos. Promoción entre la comunidad estudiantil de la entidad para su participación activa en el desarrollo de dicho evento. • Elaboración de reconocimientos a los primeros 3 lugares y ponentes del evento. • Elaboración de un programa de trabajo de sustentabilidad y descacharrizacion por estudiantes • Elaboración de contenedores de material reciclado para la separación de los RSU. • Difusión del programa de sustentabilidad y prevención del Dengue a las diferentes facultades para su desarrollo. • Coordinar actividades con la asociación civil "Héroes en Acción" para el concurso de reciclaje. • Implementacion de acciones en el campus Coatzacoalcos.
Estructura Responsable	Profesor de tiempo completo Alumno consejero CUTAI Direccion de la Escuela
Productos esperados	▪ Una Jornada de estudiantes de enfermería ▪ Un festival anual de “ Dia de Muertos” interfacultades.

Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.
Descripción:. La vinculación se concibe como la forma a través de la cual la Universidad responde a las necesidades de la sociedad, atendiendo y resolviendo los problemas del entorno. De esta manera, construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales para el cumplimiento de sus funciones, y presta atención a problemas relevantes del desarrollo social y económico de la región. Su relación con el sector productivo contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de empleo que generen oportunidades de crecimiento para las nuevas generaciones.
Justificación: Consolidación y potenciación de las relaciones a nivel estatal, nacional e internacional de la Escuela de Enfermería con instituciones de salud, empresarial y comunitario para su posicionamiento como Programa Educativo que colabora en la atención de las demandas de salud y que genera oportunidades de crecimiento científico, de aprendizaje de los estudiantes y laboral en los egresados.
Objetivo Particular.
• Mantener la actualización de convenios de vinculación de la entidad académica con los sectores asistenciales públicos para dar continuidad y vigencia a las vinculaciones existentes y a las funciones sustantivas de la entidad: Docencia, aprendizaje e investigación. • Establecer vinculación con instituciones de salud de otros estados de la República para fortalecer las funciones sustantivas de la entidad académica: Docencia, aprendizaje e investigación. • Certificar el Campus como “Espacio Universitario libre de criaderos del mosco transmisor del Dengue” por la SSA de la Jurisdicción sanitaria N° XI

Metas	Acciones
Mantener el 100% de los convenios vigentes con los sectores asistenciales públicos Establecer 1 convenio de colaboracion con hospitales de alta especialidad.	• Renovación de convenios con instituciones del sector publico asistencial y generación de nuevos convenios asistenciales. • La gestión de vinculación con la Secretaria de Salud del Estado seleccionado. • Coordinación de la Dirección de Enseñanza e Investigación y Calidad de la Secretaria de Salud del estado • Cumplir con los lineamientos administrativos para el convenio de colaboración.
Obtener una certificación del Campus como "Espacio Universitario libre de criaderos del mosco transmisor del Dengue" por la SSA.	• Coordinar con las diferentes facultades del campus el desarrollo de los Larvatones cada 15 días. • Realizar actividades educativas en cada facultad para sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente sobre la prevención del dengue. • Coordinar con la SSA la fumigación de las áreas posterior a cada larvatón. • Realizar una autoevaluación del campus para identificar debilidades en el proyecto. • Solicitar la certificación a través de las autoridades regionales la certificación del campus. • Mantener las acciones de prevención sobre el dengue
Estructura responsable	Coordinadora de vinculación Direccion de la Escuela

	Vicerrectoria DGAACS
Productos esperados	▪ Convenios de colaboración vigentes en la region ▪ Un convenio de colaboración nuevo con un a Hospital de alta especialidad. ▪ Certificacion del campus por la SSA

III.- GOBIERNO Y GESTION RESPONSABLE

La gestión socilamente responsable es un comportamiento organizacional basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables que contribuyan a la interaccion con la sociedad para generar mayores oportunidades de desarrollo social.

La transparencia es el principio de someter a escrutinio publico las actividades institucionales y la generación de información adecuada y oportuna facilitando el acceso a la misma como un compromiso de todos los universitarios.

Programa estratégico 9. Modernizacion del gobierno y gestión institucional
Descripción: El buen gobierno es la capacidad para atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna. Es el medio fundamental para una gestión socialmente responsable, y permite fortalecer la capacidad de respuesta institucional a las necesidades manifiestas o implícitas de la sociedad, reafirmando sus fines y su naturaleza institucional.
Justificación: La Escuela de Enfermería en congruencia con la Misión y Visión de la Universidad Veracruzana, ejerce una administración y gestión basado en el marco normativo vigente para la planeación, presupuestario y toma de decisiones con compromiso y responsabilidad lo cual favorece la participación democrática de docentes y estudiantes en este proceso desde la perspectiva del proceso de enseñanza- aprendizaje.
Objetivo Particular.
Elaborar y actualizar la normatividad de la entidad academica para su gestión y desarrollo acacemico-administrativo basado en la legislación universitaria.

Metas	Acciones
Elaboración de un Reglamento Interno de la Escuela de Enfermería.	• Formación de una comisión de docentes y estudiantes para la elaboración del Reglamento interno. • Revisión de los lineamientos Universitarios para la elaboración del Reglamento. • Establecer sub-comisiones para la elaboración de los diferentes apartados que conforman el Reglamento. • Integración de los apartados que estructuran el Reglamento interno de la entidad académica • Presentar a la Junta académica de la entidad para su validación • Enviar el Reglamento a la Comisión de Reglamentos de la Universidad Veracruzana para su evaluación.
Estructura Responsable	Direccion de la Escuela Comision conformada por docentes para su desarrollo.
Productos esperados	▪ Reglamento interno

Programa estratégico 10. Sostenibilidad Financiera.
Descripción: La institución debe lograr la sostenibilidad financiera a través de la diversificación, el fortalecimiento y la renovación de las fuentes de financiamiento, así como de los recursos propios, con miras al pleno desarrollo de las funciones sustantivas y los programas prioritarios de la misma.
Justificación: La asignación de los recursos financieros asignados a la entidad academica a través de la participacion de la comunidad universitaria da paso a la transparencia, confianza y democracia en la gestión.

Objetivo Particular.	
Transparentar los recursos financieros a través de informes mensuales trimestrales y anuales a la comunidad universitaria	
Metas	**Acciones**
Realizar un informe mensual, trimestral y anual de lso recursos financieros asignados a la entidad academica.	• Gestionar los recursos financieros en forma oportuna • Distribucion de los recursos finacieros, equipo y material en forma oportuna y equitativa de acuerdo a la planeación • Vigilar el uso adecuado de los recursos para lo cual fueron programados. • Informar a la comunidad estudiantiel a través de los representantes alumnos y por escrito el uso de los recursos del patronato. • Informar trimestralmente el avance del presupuesto asignado (POA) • Presentar ante la Junta academica un informe anual de labores de la dirección de la entidad academica.
Estructura responsable	Direccion de la escuela Personal académico Secretaria regional de Fiannzas DGAACS
Productos esperados	▪ Informes mensulaes, trimestrales y anuales de los recuroso financieros.

Programa estratégico 11. Organización de la infraestructura físisca y equipamiento con eficiencia y eficacia.
Descripción: Para alcanzar este objetivo es necesario construir, ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física, el mobiliario, el equipo tecnológico, científico, deportivo y cultural en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas institucionales, sin descartar el uso compartido de los mismos. Hay que cuidar, además, el gasto de energía eléctrica y agua, priorizando las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.
Justificación: La Escuela de Enfermería desde el 2012 ha incrementado su demanda de manera continua, así mismo la ampliación de matrícula que se ha tenido desde el 2013, son indicadores que exige un aumento en la matricula, pero también la construcción de aulas que permitan favorecer el incremento de estudiantes en el Plan de estudios, así como cumplir con los indicadores que exigen los organismos acreditadores de calidad.
Objetivo Particular.
Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos financieros, materiales y de equipamiento para la construcción de aulas.

Metas	Acciones
Gestion de 3 aulas sustentables	• Justificar y gestionar ante la DGAACS la necesidad de tres aulas sustentables • Gestionar los recursos ante la Dirección de recursos materiales
Estructura Responsable	DGAACS Direccion General de recursos materiales Direccion de la Escuela de enfermeria
Productos esperados	▪ 3 aulas susutentables.

III.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es importante crear la cultura de la evaluación y seguimiento en todos los actores que participan en el plan como dos procesos interrelacionados y permanentes que deben prevalecer para el éxito del mismo.

Para dar seguimiento al PLADEA es necesario tener claros los objetivos y metas a alcanzar que permitan llevar a cabo una evaluación real y se logre además la re-alimentación del mismo.

Por tanto el cumplimiento es tarea de las personas responsables de aplicar los instrumentos diseñados para tal fin y de las estrategias consideradas así como la eficiencia y eficacia en cada etapa del proceso en la implementación de los programas y proyectos en pertinencia con el entorno.

Para dar continuidad a las actividades, cada uno de los responsables de las diferentes metas, elaboraran un plan de trabajo; el cual deberá ser entregado a la dirección de la Escuela, quien con base a esa programación realizará reuniones de trabajo semestrales, en donde se entregarán las evidencias del trabajo realizado hasta el momento y el grado de cumplimiento de las metasLas acciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

a) Programas de trabajo de las coordinaciones de tutorías, vinculación, investigación.
b) Programa anual de trabajo de los PTC
c) Informe mensual de los gastos del Presupuesto del fideicomiso a la comunidad estudiantil y la DGAACS
d) Informe trimestral y anual del presupuesto ordinario
e) Informe anual de labores de la Direccion de la Escuela
f) Informe a la DGAACS de los productos programados en elPLADEA

Referencias

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*.México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado en octubre 2013 en

http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf

Ladron de Guevra, Sara (2013). Universidad Veracruzana, Programa de Trabajo. Tradición e innovación. Documento electrónico recuperado en agosto de 2013 en

http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/

Universidad Veracruzana. Estatuto General. Docuemnto electrónico recuperado el 19 de Mayo de 2014 en

http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Etatuto-General.pdf

Universidad Veracruzana. *Estatuto de personal académico.*

Universidad Veracruzana. *Estatuto de alumnos 2008.*

Universidad Veracruzana. *Plan de Estudios del Tecnico Sperior Universitario*. Escuela de Enfermeria.

Universidad Veracruzana. *Plan De Desarrollo De La Entidad Académica 2009-2013* Escuela de Enfermeria.

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo de la Coordinación de Seguimiento de egresados 2014.* Escuela de Enfermeria.

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo de la Coordinacion de Vinculacion 2014.* Escuela de Enfermeria

Universidad Veracruzana. *Programa de Trabajo de la Coordinacion de Tutorias, 2014. Escuela de Enfermeria.*

Anexos

Tablero de control de metas

EJE 1. Innovación academica con calidad							
1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
1.1.1	Cumplir con el 95% de los criterios que establece el CIEES para solicitar la evaluación del PE en el 2016 y acreditación en el 2017		25%	25%	25%	25%	
1.1.2	Actualización y/o rediseño de un Plan de Estudios de TSU de enfermería		50	50			
1.1.3	Obtener el incremento de la matrícula de 35 a 40 estudiantes				50	50	

Programa 2. Planta académica con calidad.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
1.2.1	La creación de dos PTC	50	50				
1.2.2	Implementación de los 8 cursos de actualización docente y disciplinar		25	25	25	25	100

Programa 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
1.3.1	Elaborar y aplicar un programa estratégico de tutorías con impacto en la atencion integral de los estudiantes y los indicadores de escolaridad		25	25	25	25	100
1.3.2	Participación anual de 4 estudiantes en estancias cortas de Investigación derivados de la convocatoria PROMUV.		100		100		100
1.3.3	Desarrollar tres eventos científicos:(Feria de la salud anual, evento estudiantil anual, Taller disciplinar anual de Servicio Social)		25	25	25	25	100
1.3.4	Entregar al menos 5 notas laudatorias por periodo		100	100	100	100	100

	escolar a estudiantes destacados.						
1.3.5	Realizar una feria profesiografica por año para la difusión de la carrera del TSU en enfermería		100	100	100	100	100
1.3.6	Integrar al menos a un egresado al programa de retención de estudiantes		100		100		100

Programa 4. Investigación de calidad socialmente pertinente							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
1.4.1	Obtener el registro PRODEP DE 2 PTC			50		50	100
1.4.2	El registro de un Cuerpo Académico con una LGAC					100	
1.4.3	Publicar 3 artículos en revistas indexadas de los proyectos registrados en SIVU y 2 artículos derivados de la EE experiencia recepcional			50		50	100
1.4.4	Presentación de 8 trabajos recepcionales (2 por año) en Congresos locales, estatal, nacional y/o internacional		25	25	25	25	100

EJE II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA SOCIAL.

Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
2.5.1	Integrar en el directorio al 90% de los egresados por matrícula		100				
2.5.2	Elaborar 1 diagnóstico del grado de satisfacción de la formación profesional en los egresados por matricula.		100				
2.5.3	Lograr que al menos el 40% de los egresados presente la evaluación del CENEVAL		25	25	25	25	100
2.5.4	Realizar 1 foro anual por matricula de "Instituciones empleadoras" con la asistencia al menos del 50% de los egresados		100		100		100
2.5.5	Elaborar 1 diagnóstico de empleadores que se actualice cada dos años		100				

Programa 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
2.6.1	Desarrollo de una jornada de estudiantes de enfermería		100				

2.6.2	Organización de 1 Festival anual del "Día de Muertos" interfacultades.			100		100	
2. 6.3	Desarrollo de un programa de uso, reciclaje y manejo adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)		100				

Programa 7 Fortalecimiento de la vinculacion con el medio.

Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
2.7.1	Mantener el 100% de los convenios vigentes con los sectores asistenciales públicos		100	100	100	100	100
2.7.2	Establecer 1 convenio de colaboracion con hospitales de alta especialidad.		100				
2.7.3	Obtener una certificación del Campus como "Espacio Universitario libre de criaderos del mosco transmisor del Dengue" por la SSA.		100				

III.- GOBIERNO Y GESTION RESPONSABLE

Programa 9. Modernizacion del gobierno y gestión institucional.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
3.9.1	Elaboración de un Reglamento Interno de la Escuela de Enfermería.		100				

Programa 10. Sostenibilidad Financiera .							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
3.10.1	Realizar un informe mensual, trimestral y anual de lso recursos financieros asignados a la entidad academica.		100	100	100	100	100

Programa 11. Organización de la infraestructura físisca y equipamiento con eficiencia y eficacia.							
Num.	Meta	Periodo agosto 2014-enero 2015	Periodo febrero 2015-julio 2015	Periodo agosto 2015-enero 2016	Periodo febrero 2016-julio 2016	Periodo agosto 2016-enero 2017	Periodo febrero 2017-julio 2017
3.11.1	Gestionar de 3 aulas sustentables			100			